

# Hacia una transformación de la cultura de la atención en salud mental



**Magda Casamitjana i Aguilà**

Coordinadora de QualityRights en Sant Joan de Déu y Fundació Hospitalàries Catalunya

En los últimos años, y especialmente tras la pandemia de COVID-19, la salud mental ha emergido como un tema central en las políticas públicas, revelando la necesidad urgente de transformar no solo los servicios de atención en este ámbito, sino también la cultura que los sostiene. En este contexto, el Parlament de Catalunya celebró un pleno monográfico en el que todos los grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de un cambio de modelo que sitúe a las personas en el centro de las actuaciones, con la garantía de sus derechos como columna vertebral. De ese consenso nació el *Pacte Nacional de Salut Mental*, un acuerdo para impulsar una transformación cultural en la atención en esta esfera, alineada con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la iniciativa QualityRights.

El *Pacte Nacional de Salut Mental* es, por tanto, una apuesta por avanzar hacia un sistema que integre atención sanitaria, social, educativa y comunitaria con una clara visión de derechos, a la par de ser capaz de garantizar la dignidad, la participación y la autonomía de las

personas. El proceso de construcción de este pacto ha involucrado a todos los sectores (salud, justicia, educación, cultura, entidades sociales, asociaciones de personas afectadas y familias, sindicatos y administraciones), con el objetivo de elaborar un documento que refleje el estado de la situación, haciendo un diagnóstico global y estableciendo las acciones y necesidades en salud mental en Catalunya.

## Atención y garantía de derechos

Desde la OMS se ha establecido muy claramente que no puede haber atención en salud mental si no se garantizan los derechos de las personas. Esto implica un cambio profundo en la cultura de los sistemas de atención, superando el modelo biomédico aislado y avanzando hacia una atención comunitaria que permita a las personas vivir en sociedad con apoyos adaptados a sus necesidades y deseos.

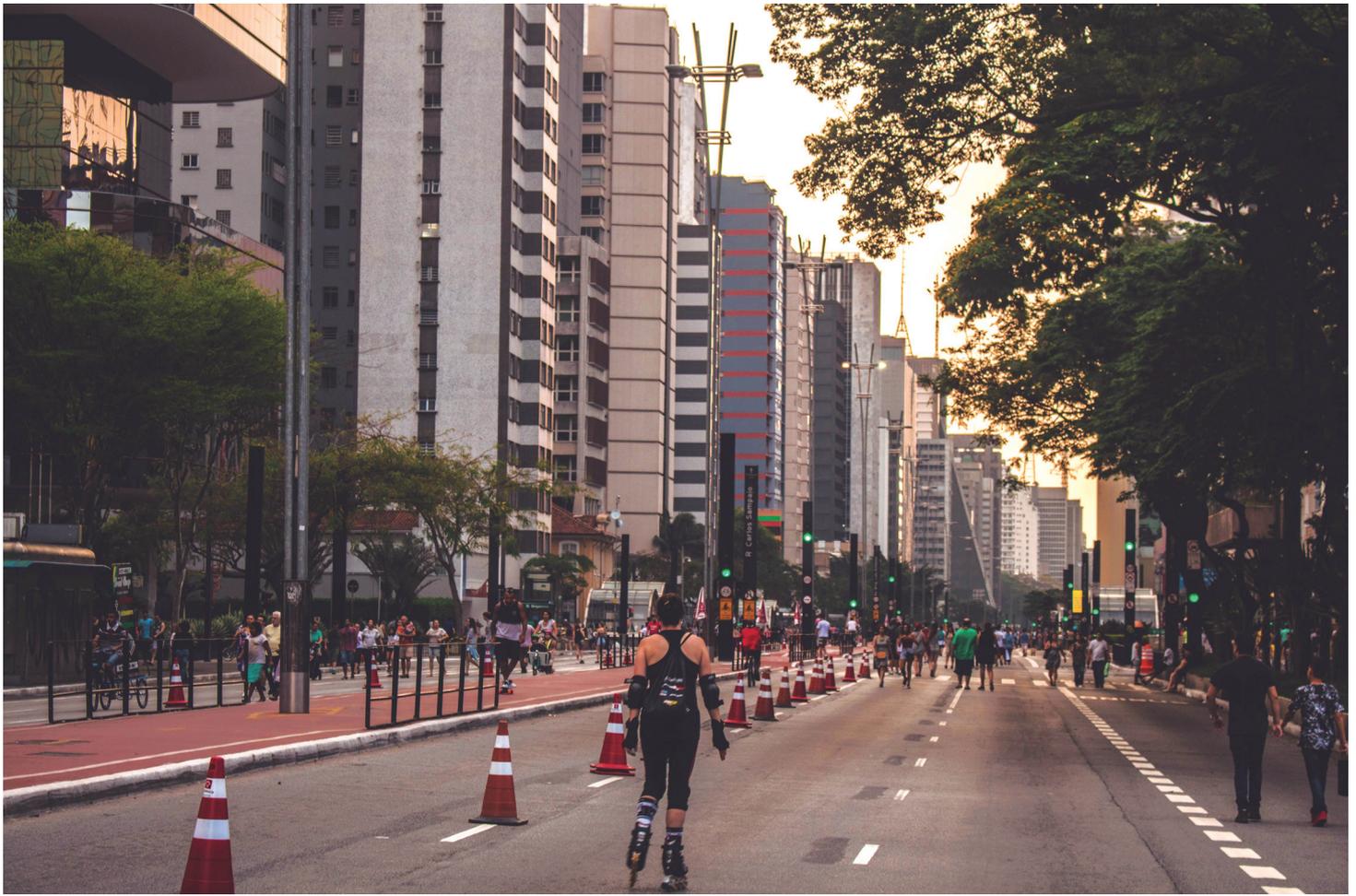


Foto de Athena Sandrini en Pexels.

El *Pacte Nacional de Salut Mental* ha asumido este mandato con el convencimiento de que una persona con un problema de salud mental no puede ser definida por su diagnóstico. Es una persona con derechos, identidad, proyectos y necesidades, que requiere del soporte de la comunidad para poder llevar una vida con calidad y dignidad. Esto incluye acceso a empleo o, en su defecto, a rentas garantizadas, así como a la oportuna formación y una ocupación significativa, participación ciudadana y, como hecho fundamental, la posibilidad de decidir sobre su propia vida.

En este marco, Catalunya ha establecido una colaboración activa con la OMS, la UNICEF, la ONU y la UNESCO con el objetivo de alinear sus políticas de salud mental con las directrices globales y los estándares internacionales de derechos humanos. Como hemos mencionado, la OMS ha subrayado que la garantía de los derechos de las personas debe ser el núcleo de cualquier sistema de atención en salud mental. Asimismo, se ha incorporado la reflexión sobre el impacto del cambio climático en la salud mental, reconociendo que factores como la falta de agua, la contaminación y la crisis climática afectan de manera directa al bienestar psicológico de las personas y son factores que requieren ser integrados en las políticas y estrategias de prevención y promoción de la salud mental.

## Los grandes ejes del *Pacte Nacional de Salut Mental*

---

El *Pacte Nacional de Salut Mental* se estructura en base a una serie de directrices que debe guiar la transformación del sistema de salud mental en Catalunya.

El núcleo del pacto corresponde a la garantía de derechos. Para ello, es primordial impulsar la formación continua de profesionales en derechos humanos y en modelos de atención respetuosos, así como la sensibilización de familias y de la sociedad en general para romper mitos y prejuicios sobre la salud mental.

Otro aspecto fundamental es la desestigmatización. Se debe trabajar para que la sociedad entienda que una persona con un trastorno mental es, ante todo, un ciudadano de pleno derecho, con identidad y proyecto de vida, y que el diagnóstico no puede definir su lugar en la sociedad ni limitar sus posibilidades de desarrollo.

El pacto promueve que las personas con problemas de salud mental puedan vivir en la comunidad, garantizando apoyos para acceder al trabajo, a la formación, a

actividades significativas o, cuando no sea posible, a rentas garantizadas y ocupaciones que favorezcan su participación social y autonomía. La recuperación de las personas es básica para que se pueda llevar una vida digna dentro de la comunidad.

---

*El Pacte Nacional de Salut Mental es una apuesta por avanzar hacia un sistema que integre atención sanitaria, social, educativa y comunitaria con una clara visión de derechos, a la par de ser capaz de garantizar la dignidad, la participación y la autonomía de las personas.*

---

Por otro lado, es necesario avanzar hacia modelos de atención individualizada que reconozcan la singularidad de cada persona, sus circunstancias, necesidades y deseos, alejándose de prácticas despersonalizadas. La persona no puede ser tratada como un sujeto pasivo en su atención, sino como protagonista de su proceso de recuperación.

Esta visión para una atención integral busca impulsar una coordinación efectiva entre los departamentos de salud, servicios sociales, educación, justicia y vivienda, permitiendo articular recursos de forma coherente y

evitando vacíos o solapamientos que dificulten la recuperación integral de las personas.

Asimismo, el pacto subraya la necesidad de fortalecer la investigación social y comunitaria en salud mental, complementando la investigación biomédica. Es esencial conocer cómo viven las personas con trastorno mental, analizar su realidad laboral educativa y social, las barreras que dificultan su inclusión y el impacto de las políticas en su calidad de vida.

Para una atención ágil y eficaz, se propone construir sistemas de información interconectados entre departamentos que permitan compartir datos relevantes de manera segura, evitando duplicidades y garantizando una atención que responda a las necesidades de cada persona sin generar procesos fragmentados ni dilatados en el tiempo.

Todos estos ejes permiten avanzar hacia una salud mental que garantice derechos, promueva la recuperación y sitúe a la persona en el centro de las decisiones, alineándose con las directrices de la OMS y con un modelo de atención moderna, digna y respetuosa, construida con y para las personas.

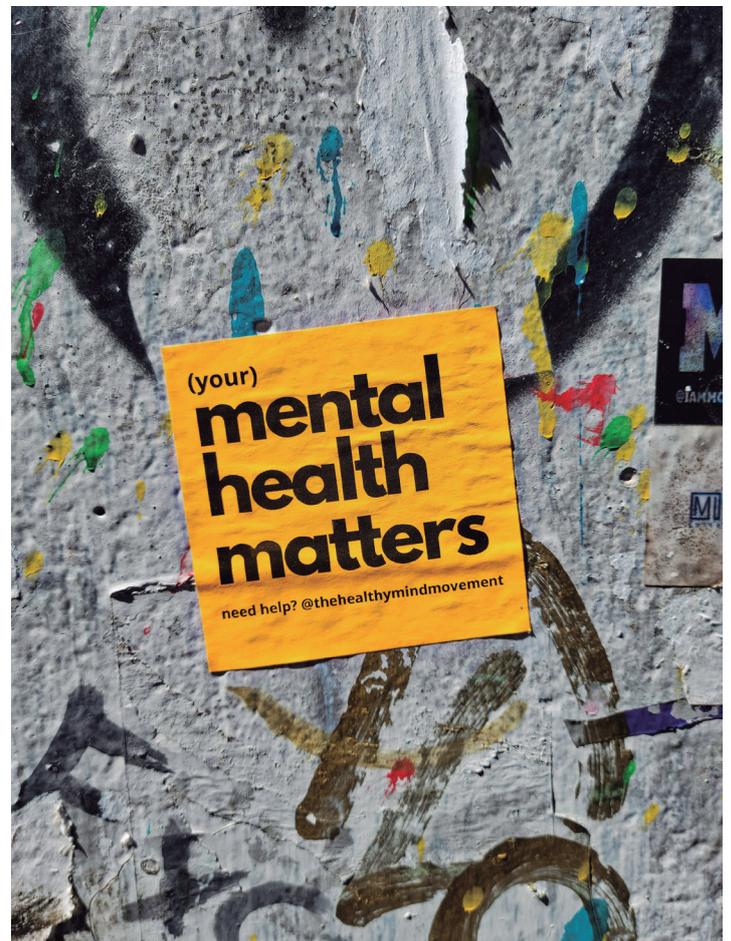


Foto de George Pagan III en Unsplash.

## El despliegue de los QualityRights en Catalunya

---

En el marco del *Pacte Nacional de Salut Mental*, Catalunya ha iniciado un proyecto piloto en colaboración con la OMS para implementar los QualityRights como herramienta de transformación real en los servicios de salud mental. Este proyecto se está desarrollando con dos grandes instituciones de referencia en el territorio, Sant Joan de Déu y la Fundació Hospitalàries, utilizando las herramientas de evaluación de la OMS para auditar los servicios y detectar de forma rigurosa los retos y áreas de mejora en la garantía de derechos de las personas usuarias. El objetivo es realizar un diagnóstico riguroso que permita posteriormente diseñar estrategias de formación, sensibilización e implementación de cambios reales en la práctica diaria de los equipos.

El proyecto se centra inicialmente en dispositivos de larga estancia, unidades de agudos y subagudos, identificados como espacios donde las personas, aunque ingresadas voluntariamente, pueden ver más fácilmente vulnerados sus derechos. La aplicación de los QualityRights en estos entornos permite evaluar de manera estructurada la situación actual, la participación de las personas usuarias en las decisiones, la planificación anticipada, el uso de contenciones y otros indicadores clave para garantizar una atención digna, respetuosa y basada en derechos.

El propósito final de este proyecto es replicar el modelo en el conjunto de proveedores de servicios de salud mental de Catalunya, así como ampliarlo de forma progresiva a otros espacios donde se encuentran personas con problemas de salud mental, como centros penitenciarios, escuelas, residencias y empresas privadas, garantizando así que la transformación cultural hacia una atención centrada en derechos se extienda de forma sistemática y evaluable en todo el sistema.

Se trata de consolidar cambios concretos, como la planificación de decisiones anticipadas o la eliminación progresiva del uso de contenciones, priorizando la participación de las personas en todas las decisiones que afectan a su atención y creando un modelo de atención respetuosa de derechos, basado en la evidencia y alineado con estándares internacionales.

## El reto de la atención comunitaria y la coordinación intersectorial

---

Una atención basada en derechos requiere también de una atención comunitaria real, que garantice que las personas pueden vivir en la comunidad con apoyos y participación. Esto implica que los servicios de salud mental trabajen coordinadamente con servicios sociales, educativos, de justicia, de ocupación y de vivienda, y que existan sistemas de información integrados que permitan ofrecer una atención adaptada a cada situación.

---

Es esencial conocer cómo viven las personas con trastorno mental, analizar su realidad laboral educativa y social, las barreras que dificultan su inclusión y el impacto de las políticas en su calidad de vida.

---

El *Pacte Nacional de Salut Mental* insiste en la necesidad de un plan de recuperación personalizado en el momento del alta, garantizando aspectos tan básicos como tener cubiertas las necesidades de alojamiento y alimentación, así como acompañamiento en el acceso a formación o actividades de interés para cada persona. Para ello, se plantea la figura de un gestor de caso con capacidad de articular todos los recursos necesarios, con una visión integral de la persona y sus necesidades.

### Investigación, indicadores y mirada de futuro

---

Para consolidar esta transformación cultural, es imprescindible avanzar en la investigación social y comunitaria.

ria. Actualmente, gran parte de la investigación se centra en el ámbito biomédico, mientras que existe un vacío de indicadores sobre cuántas personas con trastorno mental trabajan, cuántas pueden mantener un empleo, qué barreras enfrentan o cuál es su calidad de vida real, como hemos apuntado anteriormente.

Catalunya se plantea liderar, junto con la OMS, el desarrollo de indicadores internacionales que permitan comparar prácticas entre países y avanzar en la implementación de los QualityRights. Asimismo, se propone extender el marco de los QualityRights a la infancia y la juventud, ámbito donde actualmente no existe una herramienta internacional comparable y que es clave para garantizar los derechos desde las primeras etapas de la vida. En la misma línea, se resalta la necesidad de la atención de la discapacidad y de las personas mayores, para garantizar que los derechos sean una realidad en todos los ámbitos de la vida.

El cambio cultural que se promueve requiere superar el asistencialismo para avanzar hacia un modelo que promueva la autonomía, la participación activa de las personas y su capacidad de decisión sobre su propia vida, contando con los apoyos necesarios para una recuperación real y digna.

Por otro lado, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías se visualizan como herramientas clave para mejorar los sistemas de información, facilitar la integración de datos entre servicios y departamentos y personalizar la atención de forma ágil, segura y respetuosa, asegurando que las personas reciban un acompañamiento adaptado a sus necesidades y que sus derechos sean garantizados en cada paso del proceso de atención en salud mental.

## Repensar y transformar la atención en salud mental

Como se ha repetido en las mesas de trabajo del *Pacte Nacional de Salut Mental*: “No hay atención en salud mental si no garantizamos los derechos de las personas”. Este cambio de cultura no depende solo de recursos económicos, sino de la voluntad de toda la sociedad y de los profesionales de salud mental para pasar de un modelo de control a un modelo de apoyo, acompañamiento y participación.

Catalunya está dando pasos firmes para convertirse en referente en esta transformación, construyendo un modelo replicable que permita a las personas vivir con dig-

nidad, tomar decisiones y ser ciudadanas de pleno derecho, independientemente de su diagnóstico. La atención en salud mental, en el siglo XXI, requiere avanzar hacia este horizonte, de la mano de la comunidad profesional y de todos los sectores de la sociedad.

---

El cambio cultural  
que se promueve  
requiere superar el  
asistencialismo para  
avanzar hacia un  
modelo que promueva  
la autonomía, la  
participación activa  
de las personas y su  
capacidad de decisión  
sobre su propia vida.

---

El *Pacte Nacional de Salut Mental*, en colaboración con la OMS y con el impulso de los QualityRights, está enfocado en repensar la atención en salud mental con una mirada respetuosa y efectiva. Se trata de construir un sistema en el que la dignidad, la participación, la personalización y la recuperación comunitaria sean pilares irrenunciables. Avanzar en este camino es un compromiso con las personas, con los profesionales y con la sociedad en su conjunto, demostrando que otra manera de cuidar y de acompañar es posible, así como que garantizar los derechos es la base de una atención en salud mental de calidad en el siglo XXI.

Contacta con nosotros para cualquier pregunta:

[brains@wemindcluster.com](mailto:brains@wemindcluster.com)

Para contactar directamente con la autora:

**Magda Casamitjana i Aguilà**

[magda.casamitjana@sjd.es](mailto:magda.casamitjana@sjd.es)